Posted on: 2021-09-08T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P817760-09/21

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Education, e-Learning, General - Education and Training, School furniture, School Supplies and Equipment, Workforce Development/Skills

Deadline: 2021-09-10T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4449-BL-HO

Project: Programa Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para El Empleo: Proyecto Joven

Title: ACLARATORIA No.1 AEPAS-H-4449-EI-SBCC-002-2021 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REINGENIERÍA DE PROCESOS, DESARROLLO Y MIGRACIÓN DE DATOS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (SIATH) Y LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Borrower/Bid No: AEPAS-H-4449-EI-SBCC-002-2021

ACLARATORIA No. 1

Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales (AEPAS-H), Programa Mejora de la Calidad para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven Préstamo 4449-/BL-HO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

Nº: AEPAS-H-4449-EI-SBCC-002-2021
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REINGENIERÍA DE PROCESOS, DESARROLLO Y MIGRACIÓN DE DATOS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (SIATH) Y LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Contacto: adquisicionesbid4449@gmail.com

La Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales (AEPAS-H), por este medio hace del conocimiento a todos a los interesados en el proceso No. **Nº: AEPAS-H-4449-EI-SBCC-002-2021** Servicios de ***Consultoría para la Reingeniería de Procesos, Desarrollo y Migración de Datos para el Sistema Integrado de Administración del Talento Humano (SIATH) y la Plataforma de Inteligencia de Negocios***, lo siguiente:

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS:

Consulta No.1

Por favor sí nos proveen una línea de tiempo completa del proyecto como tal: a. Fecha de notificación de pre-calificación a la lista corta:

b. Fecha probable de publicación del proceso para realizar los servicios

Respuesta No. 1

Con relacion a su consulta, las fechas estimadas para las actividades enunciadas, dependen de las aprobaciones pertinentes del ente financista al informe de evaluación y recomendación de conformación de la lista corta. Se estima que alrededor de 1.5 – 2 meses después de la fecha límite para presentar expresiones de interés, se solicitaría a las firmas que conforman la lista corta que presenten propuestas.

Consulta No. 2

Han considerado en separar dicho proceso en dos procesos de compra por separados:

a. Análisis y Diseño Funcional (ítem 1 al 6)

b. Análisis y Diseño Técnico, Desarrollo, Implementación, Pruebas y Puesta en Operación (7 en adelante)

Considerando que el análisis como lo indican debe producir una versión mejorada de proceso, los cuales deben ser definidos por los expertos en el tema, luego pasarlos a los Arquitectos De Desarrollo de Software.

Respuesta No. 2

Este escenario sólo se contemplaría en caso de que no se logre conformar la lista corta con empresas que cumplan con el perfil y experiencia en desarrollar las actividades incluidas en el aviso de solicitud de expresión de interés, en cuyo caso se revisarían los términos de referencia de la consultoría, los cuales dependen de la Institución solicitante de la contratación

Consulta No. 3

¿Tienen documentados todos los procesos existentes? ¿Cuántos son?

Respuesta No. 3

No todos los procesos están documentados, varios de ellos sí lo están. No se tiene claridad de la totalidad de los procesos, pues esto es una de las razones por las que se necesita la consultoría. Entre los procesos principales se encuentran: pago y gestión de nómina (servicio civil, docente, PROHECO, etc.), gestión de las fichas de empleados, control de vacaciones, procesos bancarios, planillas complementarias, etc.

¿Cuántos son?

Se tienen identificados algunos módulos, tales como:

a. Talento Humano Docente (THD)

b. Talento Humano Administrativo (THA: Servicio Civil, contratos y jornales)

c. PROHECO (Programa Hondureño de Educación Comunitaria)

d. Prebásica (CCPREB – Centro Comunitario de Educación Prebásica, CEPB – Centros de Educación Prebásica)

e. Educatodos

f. Gestión Documental

El módulo de Talento Humano Docente deberá tener al menos, los siguientes submódulos:

a. Planificación y Presupuesto

b. Ficha e Historial Docentes

c. Acuerdos

d. Movimientos

e. Filtros

f. Generación de Planillas

g. Modulo Contable (Proceso de facturación, control de compra e inventario)

h. Carnet

i. Reportes

j. Concurso Docente

k. SIATH-SIAFI (Interacción de ambos sistemas para automatizar procesos, SIAFI es el sistema de gestión de pagos de la Secretaría de Finanzas)

l. Exonerados

m. Traslados

Sin embargo, se espera que con el levantamiento de procesos se identifiquen nuevos módulos y submódulos que se deban incluir. Asimismo, se esperan recomendaciones para agregar, eliminar, modificar o sustituir algunos de los módulos y submódulos identificados.

Consulta No. 4

¿Pueden dar un listado de las áreas administrativas y/o operativos que intervienen en el sistema por cada Dirección, Unidad, Programa, etc.?

Respuesta No. 4

Ver respuesta anterior, cada uno de los seis módulos identificados hasta el momento representa cada una de las unidades que intervendrán en el sistema, a excepción del de Gestión Documental, por lo que serían 5 unidades.

Consulta No. 5

¿Cuántos son los usuarios internos del sistema actual?

Respuesta No. 5

Alrededor de 120 usuarios en Talento Humano Docente, que es el único módulo en funcionamiento actualmente.

Consulta No. 6

Con respecto a la migración de datos existentes en el sistema actual, ¿Por favor, indicar el tamaño de la base de datos y que base de datos usan: marca, versión?

Respuesta No. 6

La base de datos tiene un tamaño de alrededor de 450 GB y está en SQL Server 2012 Enterprise.

Consulta No. 7

Con respecto la infraestructura requerida para este sistema, ¿Qué responsabilidad tendríamos?

Respuesta No. 7

La firma consultora será responsable de implementar los procesos y el nuevo sistema que será desarrollado en infraestructura que será habilitada por terceros.

Consulta No. 8

¿Por favor, sí nos indican las instituciones públicas y privadas que deben interactuar con este sistema?

Respuesta No. 8

Las instituciones con las cuales se va a tener interacción con este sistema son: Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA), cooperativas, colegios magisteriales, entidades bancarias.

Consulta No. 9

Por favor si nos indican, ¿Cuál es el criterio para la limitar la participación de dos (2) empresas por país?.

Respuesta No. 9

Esa disposición es en cumplimiento de los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 como ente financista de estos procesos de consultoría.

Consulta No. 10

Por nuestra experiencia, un proyecto como este requiere de 24 a 36 meses. ¿Cuál sería su postura con respecto a propuestas de tiempo mayor a 18 meses?

Respuesta No. 10

Difícilmente podríamos ampliar el tiempo requerido, puesto que sólo disponemos de 18 meses de ejecución del contrato que se derive de este proceso.

Consulta No. 11

El material didáctico necesario para las capacitaciones normalmente no se entrega hasta haber aceptado el sistema en un 100% y generar la versión final de los manuales que normalmente toman meses. ¿Las capacitaciones se podrían realizar sin manuales, sino en el ambiente de prueba?

Respuesta No. 11 Sí
sería permitido.

Consulta No. 12.

Por favor, si nos definen que es un proyecto "complejo" en base a valores o indicadores numéricos o alguna clasificación del mismo:

a. Tiempos:

b. Cantidad de Personal

c. Montos

d. Uso de tecnologías

e. Recurso Humano requerido
f. Etc.

Respuesta No. 12

Por proyecto complejo, se espera que las empresas tengan experiencia en proyectos que hayan requerido gestión de pagos de instituciones gubernamentales, tales como la Secretaría de Finanzas o instancias similares; gestión de talento humano, pagos de nómina, etc. También es válida la experiencia en proyectos similares del sector privado. No hay limitantes en cuanto a otros de los criterios antes mencionados.

Consulta No. 13

¿Requieren un sistema Web o Desktop? ¿Han considerado aplicación móvil para ciertas funcionalidades de consulta rápida para los usuarios externos?

Respuesta No. 13

Sí se requeriría una aplicación móvil. Respecto al entorno de la aplicación, sólo se requerirá que siga una arquitectura cliente – servidor, para lo que la aplicación cliente podrá ser una aplicación web o desktop.

Consulta No. 14

¿El proveedor tendría libertad de escoger el framework y lenguaje de desarrollo de su preferencia?

Respuesta No. 14

No hay limitante en cuanto al framework y lenguaje de desarrollo, pero sí se espera contar con una solución sostenible que no implique altos costos de mantenimiento que representen dificultades para sostener el sistema en el tiempo. Previo al desarrollo, se deberá concertar el entorno y lenguaje de programación con el personal de IT de la SEDUC.

Aclaratoria No. 01 emitida el 07 de septiembre de 2021

Zoila Cruz Cerrato

Directora Ejecutiva

Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales (AEPAS-H)

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/ACLARATORIA%201%20EI%20SIATH%20rev%20060921.pdf